

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 60-PLÉ-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día viernes 20 de agosto de 2021, a las 11H30**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNAJ-2021-0872-M de 19 de agosto de 2021, del Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** del informe jurídico Nro. 001-DNAJ-CNE-2021, respecto de la impugnación presentada en contra de la resolución Nro. CNE-DPC-2021-0100 de la Delegación Provincial Electoral de Cañar; y,
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPP-1355-M de 19 de agosto de 2021; de la Coordinadora Nacional Técnica de Participación Política subrogante y el Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** del Informe Nro. 091-DNOP-CNE-2021 de 19 de agosto de 2021, respecto de la Solicitud de registro de reformas al Estatuto del Partido Socialista Ecuatoriano, lista 17.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL